

SE PUBLICA:

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: Por un mes. . . 7 rs.
 Por tres id. . . 18 »
 En los demas puntos del
 reino: Por trimestre. . . 24 »
 En el Estrangero y en Ul-
 tramar: Por trimestre. 28 »

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: librerías de D. Ti-
 burcio de Astuy, Plaza Nueva, nú-
 meros 25 y 26, de D. Juan Gorro-
 ño, Plaza Nueva n.º 16, y en la
 imprenta, Bidebarrieta, n.º 19.

En los demas puntos del reino:
 remitiendo (en carta al Admor. de
 EL NERVION) 51 sellos de á 4 ctos.
 Se insertan anuncios á 8 mar-
 vedís por cada línea.

Los comunicados á precios con-
 vencionales.

EL NERVION.

PERIÓDICO POLÍTICO, MERCANTIL, LITERARIO,
 Y DE INTERESES DEL PAIS.

Seccion editorial.

BILBAO 14 DE JULIO DE 1856.

En la paz se prepara el buen guerrero,
 así como en la calma el marinero.

Olvidada está completamente entre nosotros la máxima que precede y otras de semejante clase. ¿De qué sirve que á las Cortes se presenten proyectos de ley, que los discutan, y que aceptando lo que crean oportuno reciba la sancion de S. M.? de nada. Ocho meses hace que se publicó la ley de sanidad de 28 de Noviembre del año pasado, sancionada por S. M. la Reina, y todavía no se ha puesto en planta. La sanidad marítima ni la del interior del reino están establecidas. Abandonado un asunto de tan sagrado interes para los pueblos ¿á quién se culpará en momentos en que vuelve á aparecer la epidemia del colera en Andalucía, sin que durante tan largo período se haya cuidado de establecer la ley? es claro que al Gobierno: porque aunque ella no fuese bastante tal vez para contener los males que pudieran deplorarse, tanto en las provincias atacadas ya del mal como en las que pudieran estarlo en adelante, al menos hubiera visto la nacion que el celo previsor de los gobernantes, se habia preparado con cuantas medidas creia oportunas en su alta sabiduría para libertar á los pueblos de las calamidades por que hace un año habian pasado. En momentos tan solemnes y cuando en todas partes se ha confiado que poniendo en práctica la nueva ley de sanidad serviria de correctivo, si no para estirpar el colera-morbo asiático al menos para disminuir los estragos que pudiera producir entre nosotros, encarecemos al Gobierno por lo mas sagrado que hay en la humanidad, que no se duerma, que calme la ansiedad que hay en el reino, que ponga en práctica la ley de sanidad de 28 de Noviembre ya mencionada, y que persuada á los hombres que se vigila para salvarlos de la plaga que les amenaza, haciendo que presto activen sus trabajos las comisiones encargadas al efecto para dar los reglamentos tanto marítimos como del interior, y finalmente que haga por este medio lisonjear á los pueblos con la halagüeña esperanza de que la nueva ley servirá quizá para que desaparezca el peligro que les amenaza.

Trasladamos á nuestras columnas íntegra copia del discurso pronunciado por el señor corregidor politico en la apertura de las Juntas generales de Guernica. Este documento oído con el mas profundo silencio por la asamblea causó un efecto sorprendente. En él se expresan

con vivo colorido los sentimientos de su autor, libre en sus ideas por principios, como tenemos anunciado; ligado ademas don Manuel Enciso y Solana á este pais por afecciones de familia, nos revela ese amor patrio, ese respeto profundo á nuestras clásicas instituciones.

Interesado como el que mas en el porvenir de felicidad de nuestro suelo, por los intereses que á él le ligan, respetando su principio monárquico y religioso, ha prestado juramento á sus leyes venerandas sin violencia.

En su discurso, notable por mas de un concepto, sin esas frases que abultaron los que anteriormente se pronunciaron (y que algunas eran incomprensibles), reconoce que el pais vasco es digno de ser libre porque la libertad está encarnada entre nosotros, y se dirige hondamente al corazon de los vizcainos.

Tres puntos abraza su discurso, estos son los que consideramos como culminantes.

El primero el que tenemos recomendado ya al pais; la definicion del arreglo de nuestro fuero ó sea cumplimiento de la ley de 25 de Octubre de 1859. Lo decimos francamente y sentimos revelarlo al pais, si las Juntas generales no persisten con decision en terminar este asunto, mil conflictos nos esperan, conflictos contra la voluntad del Gobierno y de fatales consecuencias para el pais. Se manda poner en planta la ley de ayuntamientos, despues de esta la de diputaciones provinciales, y mientras que nuestra situacion politica no se halle despejada en el terreno legal, la falta de tino, en cualesquiera de las autoridades superiores, no podrán menos de suscitar momentos de ansiedad al aplicárenos las leyes generales del reino.

El segundo es sobre llevar á cabo la línea de ferro-carril que nos ha de poner en comunicacion con la Europa entera. En el seno de la asamblea vizcaina tienen asiento las tres personas que con interer inusitado han trabajado para que obtengamos tan inmenso beneficio. Estas son D. Antonio Collantes, D. José Allende de Salazar y D. Federico de Vitoria. (1)

Las esplicaciones que estos señores den á las comisiones que se han de nombrar para este asunto, creemos que les satisfarán para que desde luego se decidan á secundar sus miras y la del pais en general.

El tercero y casi el principal de todos, pues siempre hemos considerado la autoridad foral como principio en nuestra administracion, es sobre la eleccion de las personas que en el presente bienio han de representar al pais. Vizcaya ha

(1) Dispensarán estos señores hayamos hecho abstraccion de los tratamientos ó títulos que les corresponden como políticos, pues el congreso vizcaino no reconoce otros que los de vizcaino.

sido modelo de desinterés, apartémonos de banderías, de influencias; dé á conocer la asamblea, en la eleccion, su independencia, que en esta le guie la propia conciencia: creemos que la situacion politica por la que atravesamos es muy delicada, despues de una revolucion tan justamente provocada (como lo fue la de 1854), y cuyo código bastante liberal, vá á ponerse en planta. Entre este y nuestra reforma debe mirarse con detencion qué personas se eligen para dirigir nuestra era politica con sensatez y buen acierto, y si nos abandonamos entregándonos á explotadores de voluntades tal vez lloremos un porvenir desgraciado por un momento de impremeditacion.—J. Y.

Hé aquí el discurso:

Señores: cuando vine por primera vez á este suelo privilegiado para contraer vinculos indisolubles con vuestra familia, no pensaba que la Providencia me tenia destinado el alto honor de ocupar este sitio, en el que me han precedido eminentes patrios; para ligarme á vuestros fueros con el juramento solemne que acabo de prestar bajo el árbol de vuestras montañas. Al hacerlo no he sentido violencia, porque amante de la libertad de los pueblos desde el momento que la luz de la razon iluminó mi entendimiento, he admirado siempre á este pueblo valeroso que ha sabido conservarla al través de los siglos y en medio del despotismo de las naciones.

Si algun pueblo hay en el mundo digno de la libertad es el vuestro, porque ella está encarnada en vuestra existencia, es el modo de ser del pais vasco: con vuestras libres instituciones habeis sido felices, ha brillado entre vosotros la religion santa, y habeis conservado las buenas costumbres.

La posesion en que estais de vuestros fueros ha sido confirmada por la ley de 25 de Octubre de 1859, y si causas poderosas independientes de la voluntad de los hombres han impedido hasta ahora su arreglo definitivo, confiad en el Gobierno de S. M. en cuya representacion me atrevo á aseguraros que vuestras libertades se afianzarán sólidamente, sin menoscabo de las instituciones del Estado.

S. M. la Reina nuestra señora, el Gobierno presidido por el ilustre caudillo, cuyas sienes ciñen los laureles recojidos en vuestros campos, y las cortes constituyentes miran con solicitud paternal por vuestro bienestar y desean vuestra felicidad y ventura.

Si quereis una prueba de esta verdad, leed esas leyes que acaban de hacer, esas leyes que habeis recibido con entusiasmo y celebrado con alegría en las fiestas populares. El ferro-carril del Norte en su línea directa á Francia, dejaba arrinconado á este pais, y hubiera llevado vuestro comercio á otros pueblos por donde pasaba; pero las Cortes españolas han dicho, Vizcaya no puede, no debe ser escluida de los grandes beneficios que esta línea ha de llevar á las demas provincias, y los hicieron estensivos á vosotros, comprendiendo en la línea general un trayecto desde Bilbao á Vitoria ó Miranda de Ebro, y otro desde Tudela á esta misma línea, que ha de ser de una utilidad inmensa para el comercio que manteneis con la Rioja, Aragon, Cataluña y algunas provincias de Castilla.

Acaso el grande amor que teneis á lo antiguo, y la prevención con que este pais suele mirar la novedad por temor á que barrene sus fueros, haga desconocer á algunos los inmensos beneficios que os ha de producir esta via; pero si las instituciones forales nada os dejan que desear en el órden politico y administrativo, preciso es que comprendais que en intereses y mejoras materia-

les han adelantado mucho los pueblos en el presente siglo, y vosotros no podeis permanecer estacionarios y pasivos espectadores de los progresos de los demas que os arrebatarian toda la vida comercial. Este será el punto culminante que ha de presentarse á vuestra deliberacion; yo espero que lo resolvereis conforme á los grandes intereses del pais que representais.

Otros asuntos de interés mas secundario han de someterse á vuestra resolucion. La nobleza de sentimientos que distingue al pais vasco, me hace confiar que en todo atenderéis al bien general de la provincia con preferencia á los intereses de localidad.

En la eleccion de personas que han de componer la Diputacion general en el próximo bienio, espero que dareis la preferencia á la virtud y al saber. La falta de estas cualidades esenciales en los que tienen sobre si el cargo de gobernar á los demas, puede hacer ineficaces las mejores instituciones.

Un agravio os haria en recomendaros la prudencia y mesura en las discusiones, porque estos son los atributos esenciales de vuestro carácter. Vuestras instituciones, cuya antigüedad se pierde en la oscuridad de los siglos, no se resienten de la pasion inherente á las que acaban de conquistar los pueblos que han gemido largos siglos bajo el yugo del despotismo. Dejad para las asambleas modernas esos choques que producen las pasiones y miras de partidos distintos, y la contradiccion de los intereses antiguos con los que se crean de nuevo. En esta asamblea no veo partidos ni intereses encontrados, sino un solo pensamiento que es un amor santo á los venerandos fueros, buenos usos, y patriarcales costumbres que os legaron vuestros antepasados. Presentaos ante la nacion entera como modelo de sensatez y virtud, discutiendo con la fuerza de la razon sin mezcla de pasion alguna, y sin faltar al respeto debido á los altos poderes del Estado; y de esa manera os atraereis las simpatias y admiracion de todos los españoles.

Por lo que á mi toca, la mejor prueba que puedo daros de mis buenos deseos para con vosotros es la promesa que os hago de respetar vuestros fueros y concurrir con ellos y con el auxilio de vuestra autoridad popular á promover el bienestar de la provincia.

Seccion estrangera.

El 9 del actual han entrado en Lóndres los cuerpos de la guardia que han regresado de Crimea, una inmensa muchedumbre les ha salido á su encuentro y recibido con entusiastas aclamaciones.

En S. Petersburgo se ha publicado últimamente un ukase haciendo estensiva la amnistia dada, á los polacos refugiados en Francia é Inglaterra por consecuencia de los acontecimientos de 1850 y 1851.

No se seguirá contra ellos ningun procedimiento judicial y luego que hayan prestado juramento de fidelidad al Czar, les serán devueltos sus derechos; al cabo de tres años de buen comportamiento podrán ser llamados á los empleos públicos.

Desde el lunes 7 se halla sublevada la milicia irlandesa de Tipperary. Los milicianos rehusan entregar sus armas y efectos antes del licenciamiento. Han acometido á los oficiales é incurrido en numerosos desmanes.

Escriben de Parma el 2 de Julio: «El mariscal Radetzki ha prevenido, según se dice, á la regenta que por consideraciones estratégicas aumentara nuestra guarnicion hasta dos ó tres mil hombres. Estas tropas se establecerán en la ciudad y sus inmediaciones. En Plasencia se situarán 500 cazadores del regimiento de Kaiser, aunque no hay ciudadela, han levantado los austriacos algu-

nas torres en las que han alijado las tropas y montado cañones. Se cuentan de estas, tres, que son la de S. Lázaro, la de Fodesta y la de S. Antonio.

El mariscal quisiera tener 120,000 hombres en la parte de Italia cerrada por el Apenino, Bardomaggio y el Tesino hasta Ancona. El Pó debe ponerse en estado de poderse pasar militarmente por varios puntos; y en la longitud de él y de las costas adriáticas de la Romania se acantonarán fuerzas considerables.

El 5 de Julio dicen de Viena, que el corriente de la semana había salido para Nápoles, una nueva nota del gabinete austriaco; su objeto es llamar la atención del gobierno napolitano sobre la nueva complicación que existe entre este gobierno y las potencias occidentales, y sobre los peligros que puede acarrear esta situación.

El general Martini, embajador en la corte de Nápoles, está encargado de apoyar enérgicamente la mencionada nota; por su parte, ha podido muy bien el príncipe Petrucci, en sus conferencias con el conde Buol, apreciar con exactitud el modo de pensar del Austria con referencia á este particular.

En la sesión de la Dieta de Francfort del 5 de este mes, ha comunicado el presidente una nota del encargado de negocios ruso, por medio de la cual el gabinete de S. Petersburgo invita á la confederación germánica á adherirse á las estipulaciones del vigésimo-tercio protocolo de la conferencia de París, relativas á la mediación en caso de contestaciones internacionales.

El emperador de Rusia ha vuelto á Krasnoe-Selo despues de permanecer unos cuantos dias en S. Petersburgo. Todavía no ha sido admitido por S. M. el nuevo embajador de Inglaterra, aunque ha tenido ya varias conferencias con el conde Tolstoi. Se cree que lord Woodhouse hará de su parte cuanto sea posible para establecer amistosas relaciones entre ambos países, y para que en las cuestiones que hay pendientes con la Inglaterra, se muestre esta condescendiente para con el gobierno ruso.

Acaban de hacerse varios nombramientos de cónsules rusos, para los puertos de Francia. Para el consulado general de Marsella y puertos del Mediterráneo, se ha nombrado al consejero de Estado Choosloff, agregado al ministerio de negocios extranjeros, y para el consulado general de París al consejero Coster, igualmente agregado al citado ministerio. Para los puertos de Génova y Smirna se designan á Pinabel é Ivanoff.

Las suscripciones abiertas en Rusia, para socorro de los inundados de Francia prometen ser de mucha consideración.

Dicen de Viena con fecha del 5 lo siguiente: «El rey de Grecia Othon se ha despedido hoy del emperador en Luxemburgo, del archiduque Francisco-Carlos y de la archiduquesa Sofia en Schebrunn.

M. de Balabine, secretario de legación se ha encargado definitivamente de los negocios de la embajada rusa; nada hay todavía de positivo acerca de la llegada de M. de Budberg.

La legislación que hasta ahora ha regido en los establecimientos coloniales de los Países-Bajos, no permitía se admitiesen agentes consulares extranjeros en las colonias; pero á consecuencia del aumento de asuntos comerciales, ha declarado últimamente el gobierno de los Países-Bajos, que dará el exequatur á los cónsules extranjeros.

Habiendo emprendido el gobierno prusiano negociaciones con el de los Países-Bajos para el establecimiento de consulados en las Colonias neerlandesas, se ha concluido entre ambos gobiernos una convención con el objeto indicado. Por un artículo especial se reserva á los estados del Zollverein la facultad de acceder á este convenio.

El príncipe y la princesa de Prusia han llegado á Londres al medio día del 10.

La rebelión de la milicia de Tipperary ha sido reprimida por las tropas regulares. De ambas partes ha habido algunos muertos y heridos.

En despacho de Berlin del 11 de Julio, se anuncia la salida de M. de Richthofen, representante prusiano en la comisión para la reorganización de los principados. Pasará algunos dias en unos baños de Bohemia y continuará á su puesto.

La admisión de la Cerdeña en la comisión de reorganización de los principados se considera como probable.

En la sesión de la cámara de los comunes del día 11, dijo lord Palmerston, que de conformidad con lo estipulado en el tratado de París, no se entregará la navegación del Danubio exclusivamente á las compañías austriacas y que por consecuencia cesará el monopolio de la navegación de vapor austriaca.

En la misma sesión se ha leído por tercera vez el bill relativo á las dignidades de par y á la jurisdicción de apelación de los lores. La cámara se ha pronunciado en contra del gobierno y el bill ha sido desechado por 155 votos contra 153; ó sean por una mayoría de 22 votos contra el gobierno.

Interior.

Madrid 11 de Julio.

La deuda flotante, que importaba en 1.º de Junio 605.316.598 rs. 96 cs., se ha reducido desde aquella fecha á 1.º del corriente á 554.072.211 rs. 40 cs., es decir, que ha sufrido una disminución de 51,245,387 rs. 56 cs.

Hasta el día 9 iban adjudicadas 32.459 fincas nacionales, que han producido 509.163.286 rs. 23 cs., ó lo que es lo mismo, 318.039.113 rs. 60 cs. mas que el tipo de las subastas. Los censos redimidos hasta la misma fecha eran 56.773, y el importe de la redención 126.072.077 rs. 4 cs.

Ayer corrieron en Madrid noticias de inmensa trascendencia. Todo el mundo decía que se celebraría un Consejo de ministros, en que para deshacerse de una vez de la influencia vicalvarista se proponía la separación de los generales Serrano y Ros de Olano, haciendo saltar al ministro de la Guerra.

También se hablaba de que la situación se desembarazaría del general O'donnell atándose las manos, y que como esta se adoptarían otras medidas para reducir á la nulidad á él y á sus amigos.

Anoche se reunió el círculo de los diputados puros, y parece que acordó escitar á sus aliados de Madrid y de las provincias para que en toda eventualidad apoyen decididamente la situación progresista.

Se dijo también anoche que se acordarían fuertes medidas con la prensa, suprimiendo algunos periódicos.

En las sesiones celebradas por la junta de canalización del Ebro se han tratado, entre otras, las cuestiones siguientes:

«Autorizar á la junta para someter á la decisión del árbitro supremo Mr. Job, si espirado el plazo hasta 30 de Junio, en que el contratista ha decidido concluir las obras, es llegado el caso de proceder á la rescisión del contrato, y de continuarse las obras por administración ó de la manera que mas convenga á los intereses sociales.

Acordar que se proceda á los estudios de prolongación hasta Miranda de Ebro por cuenta de la compañía.»

El señor Heros, intendente de la real casa, ha salido de Madrid para visitar por encargo de S. M. el convento de las Huelgas, hospital del Rey y demas propiedades que tiene la corona en Ruigas.

El gobierno austriaco ha prohibido á los periódicos de aquel país la inserción de la información parlamentaria sobre la reina Cristina.

Por la secretaría del banco de España se hace saber á los accionistas que desde el 15 pueden presentarse á percibir el dividendo del 3 por 100 que se reparte, formado el balance de fin de Junio último.

Mañana 12 es el día designado para la segunda subasta de las famosísimas obras de la Puerta del Sol. Veremos lo que sucede.

JUNTAS GENERALES DE GUERNICA. Segunda sesión.—Viernes 11 de Julio de 1856.

Abierta la sesión á la hora anunciada, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. Se da cuenta del informe de la comisión de señores padres de provincia, relativa á los poderes de la principal, y también se aprueba.

Dase cuenta del dictamen de la comisión revisora de poderes en ambos idiomas, y despues de aprobar la junta los poderes que no ofrecen tacha ninguna legal, el señor presidente declara constituida la junta. Se somete por puntos este dictamen á la discusión. Aprobados el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, entrase en debate sobre el 4.º, en el cual no reconoce la comisión á D. Toribio Martínez de Pinillos con los requisitos necesarios para poder representar á la anteiglesia de Densto; y despues de tomar parte en la discusión diferentes apoderados, la junta aprueba también el dictamen de la comisión en este punto.

El señor diputado de turno se levanta para espresar á la junta que á pesar de haberse publicado por la Diputación general, como primer punto de la convocatoria, la elección de señores de nuevo gobierno, su ánimo no fue infringir el reglamento que establece otra cosa, sino que razones atendibles y del momento, le hicieron resolver de aquella manera; mas que habiendo desaparecido felizmente aquellas, lo manifestaba á la junta para que resolviera lo que creyese mas oportuno.

Dase lectura al discurso traducido al vascuence leído en la sesión anterior por el Sr. Corregidor político, en el momento de la apertura de las sesiones. A propuesta de uno de los señores diputados se dá asiento entre los señores padres de provincia al

diputado á cortes en las constituyentes, Sr. D. Antonio Collantes.

Dispónese que se pregunte á la junta qué número de apoderados deben componer las comisiones de reglamento, entre las que se halla incluida la de Ferro-carril, y determina que esta última y la de Fueros se componga de cuatro individuos por merindad. Verificados los nombramientos de las citadas comisiones, se dió conocimiento á la junta, y á propuesta de la Diputación se acordó que pasaran á las mismas directamente sus respectivos expedientes.

Se señala la hora de las 6 de la tarde para la reunión de las comisiones.

El señor diputado de turno manifiesta á la junta que esta tarde y el día de mañana son los dispuestos para la ceremonia religiosa que dedica la Diputación en honor de la declaración dogmática de la Virgen María, patrona de los vizcainos: é invita con tal motivo á los señores padres de provincia y apoderados se sirvan concurrir á las 4 de esta tarde á las vísperas y á las 10 de la mañana el sábado á esta solemnidad, reuniéndose en la casa-diputación para formar cortejo con el cuerpo oficial.

Se acuerda que el domingo se celebre sesión. Y se levanta la de este día á la una y cuarto.

Tercera sesión.—Domingo 13 de Julio de 1856.

Leida el acta de la última sesión, fue aprobada.

Levantóse en seguida el señor diputado general de turno, y en nombre de la corporación de que forma parte, significó á la Junta que el excelente discurso que dijo ayer el presbítero Sr. D. Pedro Pascual de Aldape, en la función religiosa dedicada á la definición dogmática de lo Virgen María, merecía, en su concepto, los honores de la publicidad por medio de la prensa.—Que la correcta elijie de la madre de Dios que en la procesion de la misma tarde se ostentó por las calles de la villa, se adquiriese por cuenta del Señorío y se colocara con toda solemnidad en el altar del salón en que el Congreso vizcaino celebra sus sesiones, para que recordando de este modo la augusta ceremonia. tengan los vizcainos grabada en su mente la idea de que la Inmaculada Concepcion que aquella elijie representa, es y será la guardadora de sus Fueros y Libertades, sobre los que vela incansablemente, y quedase desde luego reconocida por la Junta como su divina y escelsa compatrona.

Apenas pronunciado este discurso, un grito de unánime aprobación resonó en el santuario de nuestras venerandas leyes, y aprobado en todas sus partes, los señores apoderados se manifestaron poseídos de singular contento y satisfacción.

Se dá entrada en la Junta á un apoderado suplente. Los señores apoderados de tres pueblos, cuyos poderes no reunian todos los requisitos legales y fueron á su tiempo desechados por la comisión revisora, presentan otros nuevos, y pasan al exámen de la misma.

Y no habiendo trabajos preparados por las comisiones para esta sesión, se levantó recomendándolas la presidencia se ocupasen de sus importantes tareas en la mañana de hoy.

Eran las once en punto.

Gacetilla.

No es cierto.—La Nacion ha dicho que en las Provincias Vascongadas han aparecido dos ó tres partidas carlistas.

Varios periódicos han desmentido la noticia dada por La Nacion y otros la han reproducido.

A nosotros nos toca rectificar. No existe en la provincia de Vizcaya ninguna partida de carlistas armados.

Guerra al Mirinaque.—Con este título se leyó en la función celebrada en el nuevo teatro de Capellanes (de Madrid) por la sociedad La Union, la siguiente composición poética:

«Prole gentil y esponjada, que de sermones te mofas, ambulantes alcahofas todo almidon, miga nada: niñas campanas oid, plegadas las hinchadas velas revoltosas carabelas, que el corso haceis por Madrid. ¿Hasta cuándo habeis de andar como niños en pollera? Si os inflais de esa manera vais un buen día á volar. Esa que á la vista salta de almidon muralla y inmenso, ¿es reducto de defensa, ó es un puff de algo que falta? ¿Es para evitar escollos cepo en que andais embutidas ó tal vez para-caidas ó mejor espanta pollos? Si Eva tanta garipola, pudiera ver, tanto fárrago, que á la que es como un espárrago la trueca en queso de bola, ¿qué diria? ¿ella que fuera de lo que al pudor ataque nunca usó mas mirinaque que una ó dos hojas de higuera? Ea, soldat embelecicos, suprimid tales consumos, bajad un poco los humos chafad un tanto esos huecos. A tierra esas barricadas que de amor en las conquistas todos somos progresistas de ideas muy avanzadas. Juanas, Matildes, Eustaquias, si dais en tanto ensanchar, se van de fijo á picar las mangas de las parroquias. No hay quien la gracia! les halle nadié que no los denoste, son en la calle armatoste guardacanton en la calle. Para la criada un censo, para el papá una pensión, y aun para vosotras son carga de balumbo inmenso. Y hay quien se queda soltero y deja á su amada prenda por no tener una tienda de lienzo fino y vivero. Fuera pues todo postizo y cada cual, vamos claros, sin ballenas y sin aros vaya como Dios la hizo. Y aparezcan sin biombo, sin huecos ni otros escesos, flaca la que esté en los huesos, gorda la que esté hecha un bombo. Dejad tan hueco capricho, lindas sócias de esta union, y en abierta rebelion derrocad al suso-

dicho. Luzca mentidos encantos la que nació sin ninguno, mas vosotras, por S. Bruno, ¿á qué fin, teniendo tantos? Todos conmigo os lo piden; no digan gentes babiecas que si de abajo estais huecas, lo que es de arriba idem. Brille ya ese nuevo sol y las gentes venideras podrán esclamar de veras «ya cayó Sebastopol.»

Zapatero á tus zapatos. Un oficial de zapatero ha dirigido á una joven ribeteadora la siguiente epístola en verso.

«Juana mia, yo espresivo pues tu amor no se me aparta de la memoria, esta carta sobre la piedra te escribo: tu cariño me desvela tanto de noche y de día que me he puesto, vida mia, mas delgado que una suela; y si tu amor no me saca de aquí los huesos ilesos, pronto verás de mis huesos hacer mil patas de vaca. Deja ya los insensatos desvíos, y si me quieres, darás, como otras mugeres, con la horma de tus zapatos: cantándome como un grillo me está siempre el corazon y cada palpacion es un golpe de martillo: y cuando yo mi cogote no bajé á ningun valiente, estoy por tí solamente, todo lleno de cerote. Si quieres al que se humilla, humilde soy como un perro, corta, yo soy el becerro, y tú serás la cuchilla: yo de quererte me huelgo; pero si tú me desprecias y dices palabras necias, con el tirapié me cuelgo: mira que la vida acabo ó me voy para la Guaira y tiro á la mar la chaira y siento plaza de cabo.

Con que adios y la cachaza no me hagais perder por Cristo, que para amarte está listo. Antonio Lezna y Tenaza.

SOLUCION

DEL ENIGMA HISTÓRICO DEL NÚMERO 7.

JUAN SOBIESKI nació en 1629, en el castillo de Olesco, á la falda de los montes Karpates, en los confines de la Lituania y de la Polonia. Recibió bajo la dirección de su padre, una educación sólida y brillante. Cuando llegó á la edad de la adolescencia, le enviaron sus padres á visitar los Estados de Europa con su hermano Marcos Sobieski. Conoció á Mazarino, ministro, á Turena, á Condé y á toda la magnífica generación que rodeaba el trono de Luis XIV. Se dice que sirvió en los mosqueteros y que el gran Condé conoció en él su disposición para los grandes destinos que le estaban reservados.

Se hallaba en Constantinopla Juan Sobieski, cuando supo la muerte de Uladislao Vasa y la derrota de Pilawicz, que por poco causa la ruina de toda la Polonia. Juan y Marcos corrieron á la defensa de su patria amenazada por los cosacos. A su llegada encontraron muerto á su padre. Su madre viuda, la heroica Teofila Zolkiewska les dijo al abrazarles: «Venid á vengar á vuestro padre?... No os reconozco por hijos, si os pareceis á los cobardes que han huido en Pilawicz.» Empuñaron las armas en 1648. Marcos fue muerto y quedó Juan heredero de un nombre glorioso, decidido á sacrificarse por la Polonia amenazada por todas partes. En 1651 tomó el mando de la caballería polaca y con ella ganó la batalla de Beretesch. En 1653 hizo frente al rey de Suecia Carlos Gustavo y derrotó á Douglas.

En 1665 se casó con María Casimira de la Grange d'Aiquien, hija del marqués de este nombre, capitán de las guardias del duque de Orleans, y viuda del príncipe Zamoski. Nombrado Sobieski, generalísimo de la corona, se puso al frente de 20,000 soldados contra la fuerza de 100,000 tártaros y cosacos, derrotándolos á los diez y siete dias de combate.

En 1669 fue electo rey de Polonia Miguel Koribut, en reemplazo de Casimiro V, y bajo su reinado invadieron los cosacos nuevamente la república, y al mismo tiempo la atacó también Mahomet IV. Sobieski solo se propuso resistirles, y consiguió batir los otomanos, librar 80,000 prisioneros y romper un tratado vergonzoso, ganando por último el 20 de Noviembre de 1673 la memorable batalla de Choczyn. A la muerte de Koribut fue aclamado rey y firmó una gloriosa paz en Zurawno el 16 de Octubre de 1676.

Descansando sobre sus laureles supo que 300,000 turcos amenazaban á Viena, mandados por el gran Visir. Esta capital iba á rendirse abandonada de su emperador Leopoldo I, cuando Sobieski corrió en su auxilio á la cabeza de 20,000 hombres. A poco tiempo Viena estaba salvada. Sobieski entró en ella por la brecha y Leopoldo avergonzado y humillado, preguntaba á los que le rodeaban, cómo debería recibir al rey. Entonces le contestó el duque de Lorena: «Con los brazos abiertos, pues ha salvado la patria.» El emperador no siguió este consejo, ni aun tuvo palabras para mostrarse agradecido.

Sobieski, demasiado grande para resentirse de semejante conducta dijo: «Me complazco en haberos podido hacer este pequeño servicio.»

Murió el 17 de Junio de 1696 despues de una gloriosa carrera y de merecer con verdad el sobrenombre de grande.

Seccion mercantil.

Nueva York 25 de Junio.

El nuestra plaza no adelantan los negocios, según era de esperar. El comercio sigue decaído, y la opinion general de los que tienen esperiencia en el curso de los asuntos, es imposible pueda prolongarse este estado sin acarrear una lastimosa crisis sobre esta villa. A la verdad, las elec-

ciones presidenciales tienen absorbida la atención de todos y se ocupan poco, en lo general, de las transacciones comerciales. Hace dos días que la Bolsa está casi desierta.

El vapor *Arabia*, sale hoy de nuestro puerto para el de Liverpool. Ha recibido en consignación una cantidad de 783,800 ps. fs. en numerario, destinados á Inglaterra y el continente. El curso de los cambios es el siguiente:

Sobre París de 5 f. 15 1/2 c. á 5 f. 18 1/4 c.

Sobre Londres de 108 1/2 á 100 3/4.

Sobre Bremen de 79 1/2 á 79 3/4.

Sobre Hamburgo de 56 7/8 á 57.

Sobre Amsterdam de 40 3/4 á 41 1/4.

Las esportaciones desde el 18 al 21 del corriente representan una suma de 1.780,250 ps. fs. en la que figura la villa del Havre; por 28,900 ps. fs.; la de Burdeos, por 8900 ps. fs. y la de Marsella, por 17,580 id. Las importaciones aunque de menor consideración (1.123,809), no lo son si se atiende á la grande afluencia de géneros que hay en nuestra plaza.

Los algodones firmes, las ventas de que hay conocimiento ascienden 12,000 balas; la calidad media vale de 10 1/3 cent. á 11 1/8 cent.

Las harinas han tomado mas estimación de lo que se esperaba. Esta semana se han vendido 32,000 barriles, con la prima de 12 1/2 cent. á 50 segun calidades.

Habana 19 de Junio.

El mercado continúa muy tenso habiendo los tenedores aumentado sus exigencias y retirado muchas partidas de la venta á consecuencia de las noticias favorables que continúan viniendo del exterior. En su consecuencia las transacciones han sido muy limitadas.

En algunos casos se ha pagado con alza; pero esta mejora no es general y los precios tienen bastante irregularidad; de consiguiente la cotización que sigue puede decirse nominal, 7 3/4 á 8 3/4 rs. ar. calidad igual á los números 8 á 10 tipo holandés; 8 3/4 á 8 3/4 por los números 11 á 12; 9 3/4 á 9 3/4 por los números 13 á 15; 9 3/4 á 10 1/2 números 15 á 17; 10 3/4 á 11 1/4 números 18 á 20; blanco inferior al mediano 12 á 12 1/2; dicho bueno á superior 13 á 14; dicho superior á florete 14 1/2 á 15.

En clase completamente extra sería preciso pagar 3/4 mas.

En la última semana se han esportado unas 40,000

cajas y la existencia se calcula en 265,000 cajas en esta y 55,000 en Matanzas.

Los Moscovados han provocado mucha demanda en Matanzas de 8 á 9 1/2 rs. ar. La existencia de este artículo en la última semana se calculaba en 3,000 bocoyes, en aquel punto.

Cambios: Londres en calma de 1 1/2 á 2 por 100 prima: Nueva York firme de 9 1/2 á 10 por 100 descuento.

Fletes encalmados; no sabemos se haya hecho ajuste ninguno en los últimos días.

En artículos de importación, la hulla ha motivado movimiento y transacciones y se han hecho grandes expediciones de este artículo para nuestra escuadrilla en las aguas de Méjico.

San Juan (Puerto Rico) 12 de Junio.

Azúcares. El pedido que señalábamos en nuestra anterior, se ha mantenido bien regular en la plaza desde entonces, sin variación en los cursos que quedan fijos á 4 3/4 por inferior y á 5 por la primera.

Partidas importantes han pasado de manos en este remate y no quedan mas que pequeños lotes sin importancia en manos de los cosecheros.

Desde la última llegada de la Mala inglesa hay mas pedidos para Europa. En los puertos de la costa los precios se hacen altos y la cosecha llega á su fin; las últimas noticias nos cotizan de 4 3/4 á 5 5/8.

Melaza. Ha bajado desde luego á 16 céntimos, se han hecho grandes operaciones y hoy está de 15 á 17 céntimos.

Artículos de importación. No hemos recibido ningún refuerzo de provisiones y nuestro depósito disminuye rápidamente; se encontrarían fáciles de colocar uno ó dos cargamentos. El bacalao, sobre todo está escaso y las primeras partidas que lleguen obtendrán buenos precios.

Fletes. Algunos buques pequeños encontrarían á pfs. 33 para azúcares ó melazas para Inglaterra, tocando en Cork ó Falmouth y de 50 1/2 céntimos por azúcares y á D. 3 1/2 por melazas con destino á los Estados-Unidos.

Sección marítima.

Estracto del Loyd's List.

DEL 7 8 Y 9 DE JULIO.

FALMOUTH.

- 6 Llegó Fiel, Briñas, de Habana.
- 5 Salíó Fé, Basterrechea, para Ghent.
- 6 Leon, Sanchez, para id.

HABANA.

- 9 Junio. Llegó Villanueva, Gadina de Montevideo para Rio Janeiro.
- 11 Camaleon, Ringer, de Liverpool.
- 12 Pescadora, Fernandez, de Sevilla.
- 13 Nuevo Feliz, Escofet, de Vigo.
- 14 Pancho, Ondarza, de Hamburgo.
- 15 Copernico, Planas, de Buenos Aires para Rio Janeiro.
- Josefa, Fabregas, de Montevideo para Matanzas.
- Coruñesa, Fabregas, de Barcelona.
- 16 Curra, Docet, de id.
- 16 Pedro, Antonio Orta, de Cádiz.
- 16 Antonieta, Sole, de Barcelona.
- Jóven Adela, Castilla, de id.
- Josefina, Zuazo, de id.
- Urania, Maristany, de id.
- 18 Gerion, Canelles, de Mallorca.
- Pilar, Alvarez, de Havre.
- Bigarrena, Arregui, de San Sebastian.
- Activa, Ferrer, de Barcelona.
- Nueva Victoria, Blein de Cádiz.
- Aurora, Echevarria, de Barcelona.
- Maria, Pujols, de Mallorca.
- Palma, Miro, de id.
- 12 Junio. Salíó N. S. del Cármen, Arteta, para Bremen.
- 16 Nuevo Leon, Landeta, para Bremen.
- Teresa, Sertucha para id.
- MATANZAS.**
- 12 Llegó Lola, Millet, de Montevideo.
- Josefa, Fabregas, de id.
- 14 Esmeralda, Millet, de id.
- Isabelita, Oliver, de id.
- SANTIAGO DE CUBA.**
- Llegó Jóven Celia, Galindez, de Santander.
- NUEVA ORLEANS.**
- 15 Llegó Anita, Tur, de Iviza.
- CHARLESTON.**
- Llegó Catalana, Gelpi, de Barcelona.
- Polar, Poch, de id.
- Enrique, Olive, de id.
- NUEVA YORK.**
- 23 Llegó Pajaro, del Oceano, Villar, de Habana.

FUERA DE DUNGENESS.

- Llegó Antenor, Larragan de Hamburgo para Santander.
- TRINIDAD DE CUBA.**
- 3 Junio. Llegó Juanito, Suris, de Barcelona.
- CIENFUEGOS.**
- 5 Juio. Llegó Estremosa Dolores, Pino, de Cádiz.
- SAVANNAH.**
- 17 Junio. Llegó Angelita, Ventosa, Barcelona.
- QUEENSTOWN.**
- 7 Julio. Llegó Isabel Eleuteria, Galdiz, de la Habana.
- SHIELDS.**
- 6 Ana Maria, Page, de Rotterdam.
- AMBERES.**
- 7 Cármen, Goicochea, de la Habana.
- Jóven Rosario, Sierra, de Matanzas.
- El 9 quedó á la carga en Londres Antonia, cap. Larrauri, para Málaga y Barcelona; Primavera, Spinelli, para Cádiz y Sevilla; Petra, Ugarte, para Bilbao; Basilia, Erezuma, para id; y Tu Cuidado, Gardiazabal, para id.
- PARTE MARITIMO DEL 14 DE JULIO.**
- ENTRADAS.**
- Dia 12. Vap. esp. Bidasoa, de Bayona, con gen. Queche esp. Pepita, de S. Sebastian, en lastre; Id. id. Federico, de Bayona, con general.
- Dia 15 Vap. esp. Duque de la Conquista, de Santander.
- Dia 14 Ninguno.
- SALIDAS.**
- Dia 12 Berg. gol. esp. Pepita, para Rouen, con vena.
- Dia 13 Polacra gol. esp. S. Antonio, para Riva-deo, con vena; Queche esp. Vicenta, para Bayona, con id.; Id. id. Buenaventura, para San Sebastian, con id; Id. id. Enada, para Gijon, en lastre; Vap. esp. Bidasoa, para Santauder, con general.
- Dia 14 Gol. inglesa, de limpias, en lastre; Gol. esp. José Javier, para Swansea, con mineral.

Editor propietario y responsable, JOAQUIN BARRERA Y PIEDRAMILLERA.

Imprenta y lit. Bilbainas, Bidebarrieta, n.º 19.

cepticismo terrenal que acaba con la muerte. Si entonces falta la fé, el hombre sufre menos, porque se suicida; pero si su antorcha ilumina la abatida mente del hombre desesperanzado en la tierra, aunque espere mucho en la otra vida, el precepto de conservarla aguardando, le martiriza y atribula. Inés estaba en este caso: era muy religiosa; muy creyente; tenia la mayor fé en otra cosa estremadamente alta; yo sabia la lucha que iba á sostener entre el terrible mandato de vivir despues de su abandono, y sus ideas aparte y romancescas: resonaban á mi oido las palabras que en una noche habia escuchado, y me espantaba el porvenir de tan desventurada criatura.

Como es de suponer, con haber oido las palabras que impresas en la carta de Madrid habia leído Fernando, tenia motivos poderosos para maldecir su suerte y llorar desesperada; pero siempre le quedaba la duda, tenia alguna esperanza; y entre ese cúmulo de sofismas que el hombre antes de resignarse espone á su imaginación para engañarla, claro está que veria la exageración de Edmunda; y si bien no podia creer que era mentira, pues tenia de ella demasiada buena idea para suponerla impostora, cuando menos creyó que en su afición á agradar á todos, se habia figurado inspirar un amor que no existia, y que por algun disgustillo fraternal, habiase querido vengar como una niña, exagerándolo. Todo esto es enormemente absurdo y necio.... pero acordémonos de lo estúpidos que somos cuando tratamos de consolarnos. Es verdad que en la pobre Inés semejantes cálculos eran demasiado disparatados; pues de todos modos, su amante habia sido bastante vil para revelar á Edmunda su secreto, y esta habia tenido la audacia de publicarlo; pero sea como sea, y cualquiera que sean los sofisticos consuelos que se diera, ello es que su posición fue clara y horriblemente perceptible, desde el momento en que su vengativa hermana, puso en sus manos las pruebas que tenia contra el baron.

Cuando todo se hubo tranquilizado, y despues de dejar durmiendo á Enrique, de dar mis órdenes á los criados de Victor, no obstante estar á su lado el vigilante ayuda de cámara en quien podia descuidar; y despues de visitar á Luis que tambien se habia metido en la cama, me fui á ver á la marquesa de Alcaudete. Temia encontrar allí á la condesa; pero la urbanidad, y mas que nada el interés que me inspiraba su hermana, me hicieron prescindir de todo, y preparándome contra ella por lo que pudiera ocurrir, me hice anunciar por un criado que encontré en el corredor. Luego tuve motivo de alegrarme, pues no podia menos de halagar mi amor propio, que al mismo tiempo de manifestarme un grande afecto aquellas personas hácia quien lo sentia yo, tuvieran tal confianza en mi que me hicieran partícipe de todas sus intenciones. Inés quiso hablarme, y confieso que me lisonjeó.

Todos corríamos hácia el baron incluso los dos heridos: le rodeamos, pero ya no conocia, *Edmunda!* murmuraba; *ya estás satisfecha.... Inés!... ya estás vengada!...* Lo primero que hicimos, fue detener el arroyo de sangre que corria por la herida que tenia en el pecho; aturdido y sin saber qué me pasaba, me propuse ir á buscar á Barin y traerlo á todo escape: pero cuando subido ya en el coche le mandaba á Cosme que aun á riesgo de matarnos corriese hasta reventar los caballos, oí que Luis me daba voces; fui volando, y me encontré al baron, que con los ojos abiertos, sonriéndose, y diciendo que aquello no era nada, nos pedia que procurásemos llevarlo á Bañeras....

— El caso es evitar mayores escándalos, decia con voz moribunda; y afortunadamente mi hermano.... no me ha muerto!... Agua!... dadme agua!... y llevadme adonde pueda implorar el perdon de Inés....

Pusimoslo en el carruage con muchísimo trabajo, pues se quejaba estraordinariamente cuando lo moviamos; hicimosle una especie de cama en la testera con los almohadones y nuestras capas; y conmigo y Enrique, fué llevado muy despacio por aquel camino estrecho y lleno de guijarros, por donde apenas podian girar las ruedas. Otra vez perdió el sentido en el momento de echar á andar el carruage, y nosotros pudimos hablar con libertad de los medios para cubrir aquel triste accidente.

Velez y Luis se marcharon delante para avisar al doctor Barin con cuya adhesión podiamos contar, y advertirle que estuviera en el cuarto del baron con todo lo necesario para curarlo. Nos dijeron que cuando llegásemos, ya ellos habrían hecho correr la voz entre sus criados y los de la casa, de que aquel habia dado una gran caída, de cuyas resultas venia sin conocimiento y peligrosamente herido; que tuviéramos cuidado de cubrirlo antes de llegar para que no se viera su traje ensangrentado y roto, y de ocultar las espadas y pistolas en el secreto del carruage, del cual podrian sacarse aquella noche sin llamar la atención.

El noble y generoso Luis, no obstante nuestras instancias y los dolores que aunque leve, le causaba la herida que tenia en el hombro, se empeñó en irse á pie, mas que por curarse él mismo, á fin de disponerlo todo para el desventurado Victor. Qué elevación de alma!... Qué generosidad!... Qué diferencia entre aquellos sentimientos, y los de fanática venganza de su hermano!... Al conde no lo volví á ver.... sin duda se fué á buscar á su íntimo amigo Fernando.

Despues de muchos afanes é innumerables temores, llegamos al fin al pie de la escalera de la fonda: el baron cubierto de pies á cabeza, y conducido en hombros de su fiel Cosme, de Velez, de otros dos criados y los míos, fue tendido en aquel mismo sofá, en que la noche anterior tanto habia yo meditado sobre el probable desenlace de aquel drama. Despedimos á todos los criados excepto al

ANUNCIOS.

AVISO AL PÚBLICO.

Se rebaja el asfalto al ínfimo precio de real y medio pie, ó sean cuatro reales y medio vara, para los pisos bajos, como son tiendas, almacenes, portales, etc.; en los pisos altos serán precios convencionales por el mayor número de operarios; esta rebaja se entiende que es provisional, mientras dure el material que tiene en sus almacenes, pues después no se hará asfalto hasta que las personas que lo pidan hayan convenido en el precio con el dueño de la fábrica. Esta se halla establecida en Achuri, al lado del peso de Begoña. 3-1

DILIGENCIA DE BILBAO Á CASTRO-URDIALES.

Ha dado principio á hacer sus viajes desde esta villa á la de Castro-Urdiales la antigua empresa, estableciendo un coche con quince asientos y dirigiéndose por el camino nuevo de Somorrostro y el de la Costa.

El precio de los asientos es el siguiente:

Berlina	28 rs. vn.
Interior	20 id.
Cupé	16 id.

Sale un día si y otro no, á las dos de la tarde.

La Administracion se halla establecida en el Arca, en la de postas generales, de D. Sotero García.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de París, sobre una relacion de los MM. Chevalier y Ossian Henry, ambos miembros de la facultad de Medicina, y de M. Lassagne, profesor de Quimica de la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. GUILLIE el único auténtico **PABLO GAGE** preparado por

EN PARIS, CALLE DE GRENELLE-SAINT-GERMAIN, N. 13.

Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirías eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillié, etc.

Los antiguos, que habian dado á las *Flemas* el nombre de Pituita, la definen: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion immoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las *Flemas*, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESPIRADOS, TOSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc.—En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La trauquiarteria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de GUILLIE, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEGIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que desde un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la pellicula ó membrana mucosa y que por consecuencia el humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene, inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco después **APOPLEGIA Y PARALISIS.** no hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de GUILLIE, antes, durante y después del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA-MORBUS, etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso expulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, que reúne á una accion purgante suave, calidades tónicas y antipestilentes.

CATABRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y roja, otras como acitosas, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los musculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades crueles. Podriamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las *Flemas*, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las *Flemas*, que se da gratis con cada botella de Elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó tratado deberá considerarse ilegítima. La botella, 18 reales.

TEBIDO ELECTRO-MAGNETICO. Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, neuralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdómen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. Caja 48 rs.; media 24 rs.

CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO. El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantáneamente. Véndese á 10 reales.

DOLOR DE MUELAS. El bálsamo de quina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio, 10 reales.

ayuda de cámara, y empezó el doctor á sondear las heridas. Al principio le vimos poner mala cara, pero luego nos volvió la vida con sus miradas de esperanza y de alegría....

—Nos hemos salvado, exclamó el buen doctor lleno de júbilo, pues queria al baron tanto como á Enrique: nos hemos salvado, porque estos agujeros no son lo que yo creia.... se comunican los dos, es verdad, pero con tanta inocencia, que respondo de que antes de un mes puede el señor baron salir á paseo.

Le habia entrado la espada por entre la tercera y cuarta costilla del lado derecho, saliendo por detrás en una direccion tan exactamente horizontal, como si con regla se hubiera tirado una línea desde el pecho hasta la espalda.

Lo acostamos, lo dejamos tranquilo y con conocimiento, aunque muy débil, y respiramos por primera vez.

En seguida curó el doctor trémulo de asombro, á Luis y á Enrique, diciéndoles que sus heridas eran insignificantes; y si bien convenia al primero la quietud de la cama por tres ó cuatro dias, supuesto que querian que nada se supiera, podia salir como siempre, pero procurando mover muy poco el brazo.

Eran las diez de la mañana cuando sentado á la cabecera de mi amigo Enrique, á quien habia obligado á que se acostara, pude descansar por primera vez en el transcurso de dos dias.

—Vamos.... querido Jacobo, qué me dices?... Qué piensas tú de lo que estás viendo, y qué te parece aquella hechicera muger, de quien con tanto entusiasmo me hablaste sentado en esta misma habitacion, la primera vez que nos vimos en Bañeras?... me dijo Enrique sonriéndose, y mirando su brazo vendado como á un mudo testigo de la gran variacion ocurrida en nuestra vida, y en nuestro modo de pensar. Comprendes ahora cuál era el mal oculto que en vano tratábamos de descubrir en el corazon de Victor?... Te acuerdas cuando yo te espuse el enigma, diciendo: «podria casarse mañana, y sin embargo no lo hace.... no sé qué tiene.... no le conozco.»

—Lo que mas llama mi atencion, le contesté, es que á un hombre como al baron de S. Luis, le haya engañado la hipócrita máscara de la condesa: nada extraño que enamorado de la una y á punto de casarse, haya concebido esa fatal pasion que lo ha perdido; el corazon oculta estas contradicciones.... no se le puede manejar como á un caballo, con dos correas pendientes de su boca.... el hombre es inconsecuente y débil por naturaleza, y nada hay que extrañar: pero que en su talento firme y analítico, en su delicada percepcion, en su fino tacto para el conocimiento del corazon humano, haya sido el inocente juguete de una coqueta sin fe ni miramientos; que tratándola por espacio de tantos años no haya siquiera vislumbrado el veneno de su alma, y que en su orgulloso y sostenido

carácter se haya envilecido hasta el punto de ser el esclavo abyecto de esa muger, que le hace escribir lo que hemos visto, á él tan recto, tan justo, tan exageradamente celoso del honor y del deber!!!. Oh! eso es lo que no comprendo; eso es lo que me vuelve loco á fuerza de pensar en ello; y á decir verdad, me hace tener miedo de mis semejantes no sabiendo cómo fiarme de ellos, al ver tan monstruosas contradicciones.... tan pueriles veleidades!!!. Ha engañado vilmente á esa otra muger, á quien ha cubierto con el sello de la ignominia!.. Por una insensata pasion, ha dado lugar á que la infeliz madre de su hijo, haya sido torpemente infamada por una hermana desnaturalizada!... Ha sembrado para siempre la guerra y la desolacion en una familia que debió ser la suya, si cuando era tiempo, hubiera hecho lo que cumplia al lustre de su nombre!.. Muchos males ha causado, muchos!.. Pero qué desgraciado se ha hecho él mismo!.. Qué porvenir tan oscuro se presenta á su vista!.. Por lo mismo que ha errado tanto, cuánto no sufrirá el orgullo de ese hombre cuando considere lo que hizo?... Le conozco mucho, Enrique.... y me inspira compasion al ver los sufrimientos que le esperan.... pobre Victor!... infame muger!!!.

A las dos horas volví al cuarto del herido, y lo encontré bastante animado; me dijo Cosmé que habia dormitado nas de una hora, y aunque de vez en cuando daba algun quejido, se conocia que la herida de su amo no era peligrosa.... y el fiel criado lloraba al decir esto como una muger.

X.

EL ORGULLO DE INÉS.

En la precision de ir narrando los tristes acontecimientos que me ocupan, y para no alterar el órden sucesivo de las consecuencias que tuvieran, me he visto obligado á abandonar á la desgraciada jóven, que victima de la loca pasion del hombre á quien tanto habia querido, y de la hermana que fuera su predilecta afeccion en este mundo, yacia en una cama triste y desolada. Qué desengaño para ella! Qué infinito vacio habian dejado en rededor de su existencia!.. Qué horrible despertar!! Habíase cumplido esa desconsoladora ley de la naturaleza humana; el mal en cambio del bien, odio en vez de amor, lágrimas y luto para su alma, en pago de la ternura locamente apasionada, y de los desvelos que prodigara á las ingratas que la vendian!.. Parecia que los dos seres que se repartieron su vida á partes iguales, habian sido los encargados de enseñarle esa teoria desgarradora y terrible, en que concluyen todas las creencias, toda la esperanza; en que empieza el verdadero suplicio de la vida, dejándola sumergida en ese es-